

Bogotá D, C

623

Señor (a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE 67 A No. 54-48

Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL
EXPEDIENTE: 2016623890100474E
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: CALLE 67 A No. 54-48

Reciba un Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito comunicarle que dentro de la actuación administrativa 2016623890100474E, se profirió Resolución administrativa No 234 del 15 de diciembre del 2021, es por ello que, se solicita se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de obras, ubicada en la calle 74 A No. 63-04, primer piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación a efectos de notificarle la Resolución en mención.

Finalmente, se le advierte al administrado que, en el evento de no ser surtida la presente notificación por los medios brindados anteriormente, se procederá a la notificación aviso, de conformidad con lo estipulado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada ALBU 

Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – Profesional E- Grado 222-24 Área de Gestión Policial 

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.